

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000199


UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/
4803011001 - Servicio De Enfermería De Consulta Externa								
08/05/2024	0000000245	710300060080	GOMA LIQUIDA X 50 G	Unidad	5,00	0,00	0,00	0,00
08/05/2024	0000000245	710300060086	GOMA EN BARRA X 40 G	Doc.	0,00	0,00	11,00	0,00
08/05/2024	0000000245	716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	29,99	0,00	0,00	0,00
08/05/2024	0000000245	716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	Unidad	0,00	0,00	50,00	0,00
08/05/2024	0000000245	716000010213	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR NEGRO	Unidad	0,00	0,00	50,00	0,00
08/05/2024	0000000245	716000010214	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR ROJO	Unidad	0,00	0,00	50,00	0,00
08/05/2024	0000000245	717200030210	CUADERNO RAYADO TAMAÑO A4 X 92 HOJAS	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
08/05/2024	0000000245	717200050224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	Emp X 500	0,00	0,00	3,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 "Dr. Ricardo Palma"


Mtro. Rogel
 Responsable del Área de Logística de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 "Dr. Ricardo Palma"


Econ. Juan Carlos Romero Grados
 Responsable de la Entidad y delegación de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad